



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por Mother's Union, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Mothers' Union es una organización cristiana mundial con 4 millones de miembros que viven en 83 países. Los miembros ofrecen su tiempo para ayudar en la vida familiar y empoderar a las mujeres por conducto de la oración, las campañas y las actividades de apoyo.

En todo el mundo, las mujeres y las niñas son objeto de muchas formas diferentes de violencia. La violencia se produce dentro del hogar, en la comunidad, y es perpetrada por el Estado, a menudo en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. La violencia afecta a mujeres y niñas, independientemente de su situación, y se produce en todas las etapas de la vida, siendo algunas formas de violencia más prominentes a determinadas edades. La injusticia social de la violencia contra las mujeres y las niñas tiene graves consecuencias para las personas, como lesiones físicas y la enfermedad, el daño psicológico, el aislamiento social, la exclusión, la pobreza y, en algunos casos, la muerte, y afecta al bienestar y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

La prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas varía en todo el mundo, y las denuncias y los registros son contradictorios. La violencia física afecta a un porcentaje que va desde un 3% de las mujeres al año en Francia, según la red de organizaciones no gubernamentales Women Against Violence Europe, hasta un 50% de las mujeres y niñas al año en Etiopía, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las cifras correspondientes a las mujeres que sufren violencia en algún momento a lo largo de su vida son incluso más altas. Por ejemplo, el 83% de las mujeres kenianas han sido maltratadas físicamente al menos una vez en su vida, según el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

La violencia sexual es endémica en todo el mundo. En la República Democrática del Congo, 48 mujeres son violadas cada hora, según el *American Journal of Public Health*; y en Lesotho, el 61% de las mujeres denuncia haber sufrido violencia sexual en algún momento de su vida, según la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Muchas niñas se encuentran ante la amenaza de sufrir violencia sexual en el camino a la escuela y en la escuela, lo que afecta negativamente a su educación. La violación dentro del matrimonio no está legalmente reconocida en algunos países y, si bien el hostigamiento sexual afecta a una elevada proporción de mujeres, en particular en el ámbito educativo y en el lugar de trabajo, no está prohibido en muchas partes del mundo.

El comportamiento coercitivo y dominante a menudo es un precursor de otras formas de trato violento, y las mujeres y niñas que sufren comportamientos dominantes tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia física o violencia sexual. Este comportamiento se reconoce actualmente como violencia en la legislación de algunos países, entre ellos el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El maltrato emocional y psicológico puede incluir el ridículo, la crítica, el dominio celoso y el hecho de ignorar a la víctima.

Las prácticas culturales perjudiciales, como la mutilación genital femenina, son más frecuentes en el África nororiental, algunos países de Asia y el Oriente Medio, y entre los migrantes procedentes de estas regiones, según la OMS. La prevalencia de la mutilación genital femenina va de los 3.000 casos entre los migrantes en Irlanda al 94% de las mujeres y niñas en Sierra Leona.

La violencia contra la mujer es una expresión de sometimiento patriarcal, por la que se usa la violencia para adquirir y/o ejercer poder sobre otra persona. La violencia puede ser precipitada por estímulos internos o externos, pero lo más importante es que la responsabilidad de controlar las expresiones de violencia recae en su(s) autor(es). Factores tales como los problemas financieros, el alcohol, el uso de la pornografía, las expectativas de pares o familiares y la tradición cultural pueden servir para coartar el control y la denuncia de la violencia. Entre las actitudes que perpetúan la violencia se incluyen la creencia de que el cuerpo de la mujer pertenece al hombre y sus familiares, y que es simplemente una parte de la vida. Las mujeres también mantienen estas actitudes. Por ejemplo, el 86% de las mujeres en Guinea están de acuerdo con al menos un motivo, como puede ser quemar la comida o negarse a mantener relaciones sexuales, para justificar el maltrato por parte de la pareja, según un estudio demográfico de los hogares. La falta de aplicación de la legislación o el derecho banaliza la violencia contra las mujeres y las niñas e impide que esta se considere seriamente como una violación de los derechos humanos y se trate como un problema de salud pública. La vergüenza y el temor a denunciar también impiden descubrir la verdadera magnitud de la violencia.

Enfoque de Mother's Union

Mothers' Union desea acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas antes incluso de que surja. Hay que reconocer la plena igualdad de derechos y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada. En todo el mundo. Mothers' Union hace frente a la violencia contra las mujeres y las niñas de diversas formas.

Cuestionamiento de las actitudes subyacentes y prevención

Mothers' Union se propone alentar unas relaciones prósperas y en pie de igualdad, al tiempo que reconoce la singularidad de ser hombre y de ser mujer. A través de su Programa de alfabetización y educación financiera, Mothers' Union empodera a los participantes, en particular las mujeres, con conocimientos de lectura, escritura y aritmética, y ofrece a las comunidades la posibilidad de debatir cuestiones importantes, como la violencia contra las mujeres y las niñas. Una vez alfabetizadas, muchas mujeres forman grupos de ahorro y crédito y consiguen un mayor empoderamiento económico. lo que propicia un mayor respeto y menos violencia por parte de sus cónyuges y los miembros de la comunidad.

“Normalmente, los hombres llegaban a casa como fieras; solían ser muy violentos. Lo que solía provocar la violencia era que los maridos eran los únicos que mantenían a la familia. En la actualidad, nos sentamos juntos y compartimos ideas; maridos y mujeres hablan entre ellos”. Mujer participante, el Sudán.

El Programa para la vida familiar en Uganda lucha contra la pobreza de una forma integral, reuniendo a las familias y las comunidades para que definan y den prioridad a los problemas a los que se enfrentan cada día, como la inseguridad alimentaria, la pobreza, la falta de saneamiento y el VIH/SIDA, y para que trabajen en grupo y mejoren su comunidad. Las soluciones sencillas tienen verdaderamente efecto, como la fabricación de estufas sin humo y la plantación de huertos para mejorar la salud. El Programa para la vida familiar también ha mejorado las relaciones entre maridos y mujeres, promoviendo de ese modo la unidad en el hogar. Uno de los principales efectos de la mejora de las relaciones entre los géneros es una reducción de la violencia doméstica, según los datos facilitados.

Sensibilización

Los miembros crean una mayor conciencia de la violencia basada en el género a través de talleres, eventos y marchas de protesta. En Papua Nueva Guinea y en las Islas Salomón, los miembros han llevado a cabo un proyecto de defensa de los derechos humanos para las mujeres y los niños que han sido objeto de violencia por parte de personas de la industria maderera; han actuado como facilitadores de apoyo a las víctimas de la trata y la prostitución infantil; y han creado conciencia a través del teatro en el Día Internacional de la Mujer. La sensibilización puede empoderar a las mujeres para que conozcan sus derechos y tomen medidas contra la violencia.

“Tuvimos el caso de una mujer de mediana edad que ha sufrido a manos de hombres que la utilizaron y la dejaron tras prometerle matrimonio. Uno de esos hombres es el hombre al que alojó, alimentó y vistió. Le proporcionó prácticamente todo lo que necesitaba y le entregó sus ingresos mensuales. A pesar de hacer todas esas cosas por él, el hombre le daba una paliza a la mínima queja y traía a otras mujeres a casa. Mother’s Union consiguió educarla sobre sus derechos básicos y la razón por la que no debía ser explotada. Finalmente, tuvo el suficiente coraje para echar al hombre de su apartamento”. Miembro, Nigeria.

Apoyo a las supervivientes

Mother’s Union ofrece apoyo práctico a las mujeres que sufren violencia. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los miembros proporcionan a las mujeres albergues con comida, artículos de tocador y ropa. En una región, los miembros prestan apoyo directo a las supervivientes de la violencia doméstica ayudándolas a hacer llamadas telefónicas y mudarse, ofreciéndoles espacios para almacenar los bienes que poseen, cuidando de sus hijos y acompañándolas a las actuaciones judiciales.

“En uno de los cursos de crianza de los hijos que organizamos, una mujer embarazada se había casado hacía poco. Ya tenía dos hijas, de 6 y 8 años de edad. Resultó que su marido se había casado con ella para abusar de sus hijas. Necesitaba y recibió mucho apoyo de los miembros de Mother’s Union y miembros de la iglesia, y su marido fue encarcelado. La madre volvió, con sus hijas, a casa de sus padres”. Miembro, Reino Unido.

Recomendaciones

Eliminar y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas exige un enfoque de transformación que implique a los hombres y las mujeres, los niños y las niñas. También hay que hacer frente a la violencia mediante un enfoque integral de eliminación de las actitudes subyacentes, la prevención, la prestación de apoyo a las supervivientes y la aplicación de marcos jurídicos que establezcan normas y disposiciones, que protejan a las mujeres y las niñas y que castiguen y rehabiliten a los autores.

Cambios de actitud y prevención

- Las personas, la sociedad civil y el Estado deben rechazar las actitudes que aceptan o promueven todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y empoderar a las mujeres y las niñas para que sepan que es inaceptable;
- Los Gobiernos y la sociedad civil deberían sensibilizar y educar a los hombres y las mujeres, los niños y las niñas acerca de la violencia contra las mujeres y las niñas para cambiar las actitudes;
- Los Gobiernos deberían facilitar unos entornos seguros, libres de violencia, para la educación de las niñas y el empleo de las mujeres.

Medidas en favor de las supervivientes

Los Gobiernos deberían:

- Apoyar y financiar programas para ayudar a las supervivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas;
- Facilitar información sobre cómo pueden las supervivientes acceder al apoyo y la justicia;
- Garantizar que todos los actores que participan en la aplicación de la ley estén plenamente sensibilizados y capacitados para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Aplicación de marcos jurídicos

Los Gobiernos deberían:

- Aprobar y aplicar una legislación por la que se prohíban todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas privada y pública, en particular las prácticas tradicionales y consuetudinarias nocivas, y exigir el castigo y la rehabilitación de los autores;
- Garantizar que las supervivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas tengan un acceso seguro y equitativo a la justicia;
- Combatir la sexualización de las mujeres y las niñas en los medios de comunicación mediante directrices aplicables.